



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

XV LEGISLATURA

Serie A:
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

16 de diciembre de 2025

Núm. 200

Pág. 1

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta sobre Insularidad

161/002826 (CD) Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular
663/000205 (S) en el Congreso, relativa al cumplimiento por parte del Gobierno de las obligaciones de financiación del POSEI adicional en Canarias.

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

Autor: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Proposición no de Ley relativa al cumplimiento por parte del Gobierno de las obligaciones de financiación del POSEI adicional en Canarias.

Acuerdo:

Considerando que se solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta sobre Insularidad. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 2025.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al cumplimiento por parte del Gobierno de España de las obligaciones de financiación del POSEI adicional en Canarias, para su debate en la Comisión Mixta sobre Insularidad.

Exposición de motivos

El Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (POSEI) constituye el principal instrumento de apoyo al sector primario en las Regiones Ultraperiféricas de la Unión Europea. En el caso de Canarias, se articula a través de una ficha comunitaria y de un POSEI adicional, financiado íntegramente por el Estado español como ayuda de Estado

SECCIÓN CORTES GENERALES

complementaria, destinada a compensar los sobrecostes derivados de la doble insularidad, la fragmentación territorial y la ultraperiferia.

El carácter estructural de este apoyo está expresamente recogido en el Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias, —anclado a su vez en el Estatuto de Autonomía—, que obliga al Estado a consignar dichos recursos en los Presupuestos Generales del Estado, garantizando así la continuidad y suficiencia de las ayudas al sector primario del Archipiélago.

Sin embargo, en las campañas 2022, 2023 y 2024 se ha producido una situación de grave incumplimiento. Pese a que durante la pasada legislatura se anunciaron incrementos en la ficha financiera del POSEI adicional —en torno al 20% para determinadas líneas ganaderas y al 10% para líneas específicas de producción vegetal—, el Gobierno de España no ha transferido las partidas necesarias para cubrir dichos incrementos, limitándose a abonar en cada ejercicio, la cuantía ordinaria de 21 millones de euros.

Como consecuencia de ello, se ha generado una deuda acumulada de 24,9 millones de euros con el sector primario canario, desglosada en 5,5 millones correspondientes a la campaña 2022, 8,2 millones de 2023 y 11,2 millones de 2024. Para evitar que 7.803 agricultores y ganaderos de las islas quedaran sin percibir las ayudas comprometidas, el Gobierno de Canarias se ha visto obligado a adelantar con fondos propios un total de 16,4 millones de euros, asumiendo unilateralmente obligaciones que corresponden al Estado.

Las Organizaciones Profesionales Agrarias de Canarias (ASAGA, COAG, UPA y PALCA) han denunciado estos reiterados incumplimientos, advirtiendo de que la falta de financiación estatal de los incrementos aprobados compromete gravemente la competitividad de las explotaciones, dificulta la planificación de las campañas y pone en riesgo el mantenimiento del empleo en las zonas rurales, empujando a muchas explotaciones al endeudamiento o al cierre.

La preocupación por esta situación ha llevado al Parlamento de Canarias a aprobar por unanimidad de todas las fuerzas políticas, una Proposición no de Ley instando al Gobierno de España a abonar los 24,9 millones de euros pendientes del POSEI adicional y a garantizar en lo sucesivo, el pleno cumplimiento de las obligaciones establecidas en el REF. Dicho pronunciamiento ha sido reforzado por acuerdos adoptados en los Cabildos Insulares en el mismo sentido.

Resulta especialmente llamativo que esta situación se produzca mientras el propio ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación ha declarado públicamente que el POSEI es una «cuestión de Estado» y que Canarias debe tener un trato diferenciado en el marco de las negociaciones del próximo Marco Financiero Plurianual 2028-2034 de la Unión Europea. No es coherente reclamar en Bruselas la protección de las regiones ultraperiféricas mientras se incumplen dentro de nuestras fronteras los compromisos de financiación del POSEI adicional asumidos con Canarias.

El agravio se agrava cuando se compara el esfuerzo de otros Estados Miembros con sus respectivas RUP: el Gobierno francés aporta alrededor de 58 millones de euros y el Ejecutivo portugués unos 28 millones de euros a sus programas POSEI adicionales, mientras que el Gobierno de España mantiene en 21 millones la ficha ordinaria para Canarias y ha acumulado, en solo tres ejercicios, una deuda de 24,9 millones. Todo ello pese a que la actividad del sector primario canario duplica la de las RUP francesas y triplica la de las portuguesas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular considera inaceptable que el Gobierno de Canarias tenga que financiar con sus propios recursos compromisos estatales recogidos en el REF, y defiende que las especificidades de Canarias deben traducirse, no en recortes o retrasos, sino en un trato justo y estable por parte del Gobierno de España.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«La Comisión Mixta Congreso de los Diputados-Senado insta al Gobierno de España a:

1. Proceder, con carácter inmediato, al abono íntegro de los 24,9 millones de euros adeudados a Canarias en concepto de incrementos del POSEI adicional correspondientes

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

Serie A Núm. 200

16 de diciembre de 2025

Pág. 3

a las campañas 2022, 2023 y 2024, así como a reconocer y compensar al Gobierno de Canarias por los anticipos de fondos propios realizados para atender dichas ayudas, de conformidad con lo establecido en el Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

2. Incorporar en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2026 y ejercicios sucesivos una ficha financiera del POSEI adicional suficiente para cubrir la cuantía ordinaria de 21 millones de euros y los incrementos aprobados para las distintas líneas de ayuda, garantizando así la estabilidad y previsibilidad de las ayudas al sector primario canario.

3. Defender en las negociaciones del Marco Financiero Plurianual 2028-2034 de la Unión Europea para actualizar la ficha financiera comunitaria del POSEI para Canarias, rechazando cualquier propuesta de recorte que ponga en riesgo la viabilidad del sector primario del Archipiélago, garantizando que el POSEI se configure como un instrumento autónomo e independiente de la PAC, y coordinando esta posición con el Gobierno de Canarias y el resto de Regiones Ultraperiféricas.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 2025.—**Juan Antonio Rojas Manrique, Jimena Delgado-Taramona Hernández, Ainhoa Molina León, Laura María Lima García, Carlos Alberto Sánchez Ojeda, Guillermo Mariscal Anaya y Pedro Ignacio Gallardo Barrena**, Diputados.—**Ester Muñoz de la Iglesia**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.